….

ACTA N°	**01**
FECHA	**12/06/2025**

INFORMACIÓN GENERAL	
PO DE CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
Nro. DE CONTRATO	**SA - 20250003**
CONTRATISTA	THINK IT S.A.S
IDENTIFICACIÓN	900210365-9
OBJETO DEL CONTRATO	Prestación de servicios para la administración, soporte y mantenimiento de las bases de datos Oracle y SQL Server y servicios web del sistema académico (SAI) de la Institución Universitaria de Envigado
VALOR DEL CONTRATO	CIENTO DIEZ MILLONES CUARENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE ($110.045.250) IVA INCLUIDO.
FORMA DE PAGO ESTABLECIDA	La Institución Universitaria de Envigado pagará el valor del presente contrato, en cuotas parciales, así: Pagos mensuales de acuerdo con el consumo de horas que se hayan ejecutado durante el mes por el servicio de administración de la base de datos y servidores de aplicaciones, de conformidad con la propuesta económica presentada por el contratista y la necesidad de la Institución, previo al recibido del servicio a satisfacción por parte del supervisor del contrato. **Parágrafo 1:** La Institución Universitaria de Envigado, pagará al contratista, previo al recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato, de conformidad con el informe de supervisión y acta de autorización de pago expedida por el supervisor. Adicionalmente, el contratista, deberá acreditar cada vez que solicite el pago, que se encuentra al día con el pago de aportes al Sistema Integral de Seguridad Social Integral, según las condiciones establecidas en la Ley. **Parágrafo 2:** La Institución contará con un término de hasta treinta (30) días hábiles siguientes a la fecha de radicación de la factura o autorización de pago, para realizar cada desembolso
PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo de ejecución del objeto a contratar será contado desde la fecha de inicio establecida en la plataforma SECOP II y hasta el 31 de diciembre del 2025, o hasta agotar las horas mencionadas en las especificaciones técnicas. Lo que suceda primero. El inicio se dará una vez se haya cumplido con todos los requisitos de perfeccionamiento.
FECHA DE INICIACIÓN	22 DE ABRIL DE 2025
ADICIÓN Y/O PRÓRROGA	

FECHA DEL ACTA DE ADICIÓN Y/O PRÓRROGA	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO (INCLUIDA LA ADICIÓN)	
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	31 DE DICIEMBRE DE 2025

SEGUIMIENTO

Según lo dispone la Ley 1474 de 2012, en su Artículo 83: Supervisión e interventoría contractual. *"(…). La supervisión consistirá en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico que, sobre el cumplimiento del objeto del contrato, enunciado en el presente informe (…)",* según los siguientes ítems:

1. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

- **Periodo de supervisión[1]:** 22 de abril -31 de mayo de 2025
- **Novedades:**

SUSPENSIÓN		
Fecha suspensión	**Fecha Reinicio**	**Motivo**
N/A		

- **Seguridad Social:**

El contratista cumplió con el pago de la seguridad social en (salud pensión y riesgos laborales). Dando cumplimiento a lo dispuesto en la ley 1150 de 2007, a la ley 789 de 2002 art.50, a la ley 1562 de 2012 y el Decreto 1273 de 2018, detallado de la siguiente manera:

Obligado a Presentar Seguridad Social	Si	**X**	Diligencie el cuadro		
	No		Omita el cuadro		
PERSONA NATURAL			**PERSONA JURIDICA[2]**	**SI**	**NO**
Planilla número			Certificado de Representante Legal	**X**	
Período de Cotización					
Fecha de pago			Certificado de Revisor Fiscal		
Valor base de cotización					
Salud			Copia de T.P del Revisor Fiscal (Para la cuenta inicial)		
Pensión			Certificado de la JCC del Revisor Fiscal		
ARL tipo de riesgo			Período de Cotización	Mayo 77846735	

[1] En este ítem el supervisor deberá señalar el alcance en el tiempo que tuvo su labor de supervisión, es decir entre qué fechas se llevó a cabo este ejercicio, indicando además si el contrato/convenio se cumplió en un solo acto o si comprende un periodo de ejecución.
2 Se debe verificar el pago de seguridad social del personal vinculado y/o contratista requerido y contenido en la propuesta económica.

Nombre personal relacionado en planilla que ejecuta el contrato		Andres Felipe Cano Rendon, Juan Carlos Arroyave Trespalacios, Maryuri Jacqueline Serrano Morales	

- **Estado de las Garantías[3]:** En el contrato tenemos las siguientes garantías:

✓ Cumplimiento de Contrato: Equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato y cuatro (6) meses más. - fecha de vencimiento 30–ABRIL–2026
✓ Calidad del servicio: Equivalente al quince por ciento (15%) del valor del contrato. Su vigencia será la del plazo del contrato y cuatro (6) meses más. - 30–ABRIL–2026
✓ Garantía de Pago de Salarios, Prestaciones Sociales Legales e Indemnizaciones Laborales: Por una suma equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato. Su vigencia será la del plazo del contrato y tres (3) años más. -31-DICIEMBRE-2028

Se realiza la validación de la póliza y está vigente, adicionalmente, a la fecha no se ha afectado la garantía ya que el contratista viene cumpliendo con las condiciones del contrato.

- **Seguimiento a los Riesgos del Proceso[4]:**

En el contrato definimos los siguientes riesgos:

✓ Ineficacia y falta de calidad del contratista en la ejecución del contrato por Caída de las bases de datos Oracle y SQL Server Incumplimiento de las especificaciones técnicas de los insumos
✓ Brechas de seguridad que comprometan la integridad de los datos y la privacidad de los usuarios Financiación y liquidez del contratista
✓ Ineficacia y falta de calidad del contratista en la ejecución del contrato por falta del personal mínimo requerido o deficiencia en los perfiles solicitados o si bien el personal es idóneo por cumplir con los requisitos exigidos en los pliegos, existe ineficiencia en la prestación del servicio
✓ Incumplimiento de las especificaciones técnicas del proceso solicitados por la IUE
✓ Financiación y liquidez del contratista
✓ No pago o pago retrasado de la seguridad social integral y aporte de parafiscales por parte del contratista
✓ Falta de expedición del registro presupuestal
✓ Falta de presentación de las garantías requeridas o retardo en su entrega

A la fecha no se ha materializado ninguno de los riesgos definidos.

2. SEGUIMIENTO TÉCNICO

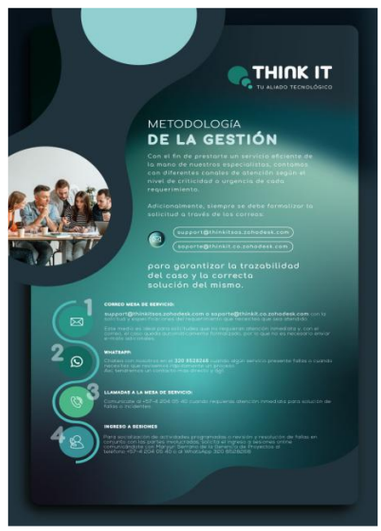
- **Seguimiento detallado al cumplimiento de obligaciones de las partes:**

Obligaciones generales y específicas de las partes	**Detalle del cumplimiento o no de las obligaciones justificando las acciones realizadas o el por qué no se han ejecutado en el período del presente informe**
GENERALES	
Dar cumplimiento a lo preceptuado en las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, Ley 1562 de 2012 y el Decreto 723 de 2013 Compilado por el Decreto 1072 de 2015 y demás normas	El proveedor presenta el certificado de parafiscales

3 Se debe verificar el estado de las garantías de acuerdo con los términos establecidos en el contrato y en caso de que aplique.
4 Se debe realizar seguimiento a los riesgos plasmados a la matriz de riesgos del contrato, indicando si se han tipificado o no los mismos. En caso positivo detallar el tratamiento brindado.

modificatorias y complementarias, referente a la obligatoriedad de los contratistas de estar afiliados al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y Riesgos Laborales y parafiscales).	
Acatar las recomendaciones que le sean indicadas por el Supervisor del contrato.	Se acatan las recomendaciones por parte del supervisor
Elaborar los informes que le sean solicitados por el Supervisor.	El proveedor presenta informe mensual de las actividades desarrolladas dentro del contrato
Asistir a las diferentes reuniones que le sean programadas	Se programan reuniones mensuales de revisión de informes
Conocer y aplicar los métodos y procedimientos de control interno y sistema de gestión de la calidad de la Institución.	No aplica
Custodiar y cuidar la documentación y bienes que por razón del contrato le sea encomendados, guardando la reserva legal en la información que así lo requiera y responder por el uso adecuado de los implementos que se le faciliten.	El proveedor custodio y cuida la información y documentación como uso adecuado dentro de la ejecución del contrato
Presentar cuenta de cobro / factura en las fechas establecidas de acuerdo con la forma de pago del contrato y con el visto bueno del Supervisor y adjuntando los documentos y anexos correspondientes.	El proveedor presenta la factura en las fechas establecidas según la forma de pago
Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.	No aplica
Informar oportunamente al contratante toda novedad derivada del contrato.	Se tiene una comunicación permanente entre ambas partes
Tratar con respeto, imparcialidad y rectitud a las personas con que tenga relación por razón del servicio prestado.	Se cuenta con una relación comercial en términos de respeto
Alimentar en el SECOP II en la fase de ejecución del contrato, lo atinente a cada cobro radicado y realizado.	El proveedor se compromete a alimentar el SECOP II de manera correcta
ESPECIFICAS	
Brindar acompañamiento permanente para la administración, soporte y mantenimiento en las actividades que se realizan en la Institución en las aplicaciones de las bases de Datos Oracle, SQL server y servidor Web bajo la plataforma Weblogic que soporte el sistema académico de la IUE.	Se ofrece y se cuenta con un servicio continuo y disponibilidad inmediata, con personal capacitado para la atención del servicio en los diferentes niveles, para garantizar la estabilidad y el correcto funcionamiento de las plataformas de tecnológicas involucradas.
Brindar soporte de conformidad con la necesidad de la Institución, teniendo presente las cuatrocientas cincuenta (450) horas para los servicios de administración especializada de la base de datos Oracle y SQL y servicios web en la plataforma Weblogic del sistema académico SAI.	El soporte se realiza de forma virtual/remota, y de forma presencial, cuando se ha requerido, ya que las herramientas tecnológicas permiten realizar este tipo de procesos sin afectar la debida gestión de los requerimientos y solicitudes.
Diseñar, implementar, automatizar y monitorear las estrategias de backup de las bases de datos Oracle y SQL server para una mejor recuperación y minimizar al máximo la pérdida de datos y el tiempo de recuperación.	Se tiene definida una política de backups para las bases de datos de Oracle (siaenv, siapru), se realizan a diario y se manejan retenciones. Para más información se cuenta con un archivo llamado Estrategias_backups.

	Se tiene definido políticas de backups para las bases de datos SQL Server GESPOS en el servidor GIGA-N se realiza backup full diario y backups de log de transacciones con una retención definida en las políticas de backup en azure; Aranda_AVS, Aranda_v8, Aranda_V9, ArandaIUE_V9 en el servidor TANKOR; NOVAPRUEBA, NOVASOFT, Novasoft22, NOVASOFT5, TELCARTERA en el servidor BLACKOUT; ACVSAudit, ACVSBIRS, ACVSCore, ACVSUJournal_00010017, ACVSUJournal_00010018, ACVSUJournal_00010020, ACVSUJournal_00010016, ACVSUJournal_00010019, SWHSystemAudit del servidor SKIDS; y GESPOS, GESPOS_PRB del servidor GIGA, para las cuales se realizan backup full diario y backups de log de transacciones cada hora durante el día con una
Realizar mantenimiento preventivo y correctivo, monitoreo y afinamiento de la base de datos Oracle y SQL Server (tanto en los ambientes de producción como en pruebas), de conformidad con las especificaciones técnicas del proceso.	Se realiza mantenimiento preventivo y correctivo diario de la base de datos productiva Oracle (siaenv) y periódico de las bases de datos pruebas Oracle (siapru). De igual forma se tienen tareas automatizadas a nivel de depuración y alertamientos para atención oportuna, Estas evidencias se envían en el informe mensual de gestión al correo de la profesional universitaria de la oficina de informática y a la jefe de la oficina de informática. Se tienen programadas las tareas de mantenimiento para las bases de datos SQL Server GESPOS en el servidor GIGA-N se realiza backup full diario y backups de log de transacciones con una retención definida en las políticas de backup en azure; Aranda_AVS, Aranda_v8, Aranda_V9, ArandaIUE_V9 en el servidor TANKOR; NOVAPRUEBA, NOVASOFT, Novasoft22, NOVASOFT5, TELCARTERA en el servidor BLACKOUT; ACVSAudit, ACVSBIRS, ACVSCore, ACVSUJournal_00010017, ACVSUJournal_00010018, ACVSUJournal_00010020, ACVSUJournal_00010016, ACVSUJournal_00010019, SWHSystemAudit del servidor SKIDS; y GESPOS, GESPOS_PRB del servidor GIGA, dentro de estas se tiene Rebuild y reorganize de índices, actualización de estadísticas, chequeo de integridad de las BDs, compresión de espacio libre en los archivos de las BDs y los backups. Estos se ejecutan diariamente o día por medio según la tarea de mantenimiento
Designar personal altamente calificado y con experiencia en bases de datos Oracle y SQL Server, y servidor Web bajo la plataforma	Se cuenta con el personal certificado y con experiencia requerida para la atención del

Weblogic que soporte el sistema académico SAI de la IUE.	servicio en los diferentes niveles según la criticidad de la solicitud.
El proveedor debe disponer de una línea de soporte con atención 7x24 y una herramienta para el manejo de los incidentes.	Se cuentan con diferentes canales de atención para el cumplimiento del soporte al servicio. Para la atención 24/7 se dispone del número de Soporte (601) 5800430 donde siempre estará disponible un especialista para atender solicitudes. Para el manejo, control y gestión de las solicitudes e incidentes tenemos una herramienta (Zoho) que nos permite llevar la trazabilidad de los requerimientos recibidos y atendidos. Se comparte el detalle de la Metodología de Gestión para su soporte y conocimiento. 
Coordinar con el jefe de la Oficina de Informática todo lo relacionado con la administración y actualización de las bases de datos del sistema académico SAI bajo Oracle, y de los sistemas de Gestión Administrativa Gmas, Sistema de control de acceso CCURE, y Mesa de servicios Aranda en su base de datos operan con el motor SQL Server y servicios web bajo la plataforma Weblogic del sistema académico integrado SAI.	Para las actividades a ejecutar se planifican y se coordinan con previa socialización y aprobación de la IUE con la profesional universitaria de la oficina de informática y la jefe de informática, para garantizar que estén de acuerdo con las decisiones tomadas bajo las buenas prácticas y las recomendaciones de los especialistas.
Hacer continuas revisiones y depuraciones de los archivos de alerta y trazas de base de datos Oracle y SQL Server para corregir y prevenir posibles problemas.	Se tiene establecidas tareas automáticas para depurar archivos .log .trc .trm .aud en las bases de datos de Oracle (siaenv y siapru) para prevenir llenado de almacenamientos. Se tiene programado en las bases de datos SQL Server GESPOS en el servidor GIGA-N se realiza backup full diario y backups de log de transacciones con una retención definida en las políticas de backup en azure; Aranda_AVS, Aranda_v8, Aranda_V9, ArandaIUE_V9 en el servidor TANKOR;

	NOVAPRUEBA, NOVASOFT, Novasoft22, NOVASOFT5, TELCARTERA en el servidor BLACKOUT; ACVSAudit, ACVSBIRS, ACVSCore, ACVSUJournal_00010017, ACVSUJournal_00010018, ACVSUJournal_00010020, ACVSUJournal_00010016, ACVSUJournal_00010019, SWHSystemAudit del servidor SKIDS; y GESPOS, GESPOS_PRB del servidor GIGA, la tarea de Shrink para mantener controlado el crecimiento de los archivos de log de transacciones de todas las bases de datos y evitar posible llenado de disco.
Creación y mantenimiento de estructuras físicas de las bases de datos Oracle y SQL Server (tablespaces, redolog groups, control files, etc).	Se realizan revisiones diarias en la base de datos productiva Oracle (siaenv) con el DHR para controlar el crecimiento de los datafiles y se valida el comportamiento de los redologs. A nivel de controlfiles se generan los backups rman full diarios y se valida el alert de la base de datos en caso de que se genere algún error. Para mayor detalle se cuenta con la ruta para validar la información, la cual no se puede publicar por su nivel de confidencialidad. Sobre SQL Server no se tiene monitoreo activo, solo se realiza revisión cada mes de la instancia de base de datos de GESPOS en el servidor GIGA-N donde se valida el estado de las bases de datos y se genera informe correspondiente.
Manejo y activación de auditorías en las bases de datos Oracle y SQL Server.	En la base de datos Oracle (siaenv, siapru) se encuentran activas las auditorias y se revisan a solicitud del cliente. Sobre las bases de datos SQL Server no se tiene configurada ningún tipo de auditoría.
Administración, mantenimiento y afinamiento del servicio web del sistema académico en la plataforma Weblogic.	Se tienen configurados alertamientos de rendimiento y caídas del servicio web del sistema académico. Se realizan revisiones periódicas de administración y mantenimiento preventivo del servidor de aplicaciones. Ante un incidente se valida el estado del servicio, se revisan logs y se aplican acciones de mejoras y correctivas ante el evento.
Realizar Migraciones de Bases de Datos de Oracle y SQL Server como la Institución lo requiera. Es decir, pasar una base de datos de un servidor y/o ambiente a otro.	Esta actividad no fue ejecutada durante el mes reportado ya que no se recibieron solicitudes ni requerimientos por parte de la Institución para realizar migraciones de estas bases de datos.
Realizar diagnóstico de viabilidad de implementación de contingencia para las bases de datos Oracle y SQL Server.	Actualmente se cuenta con la configuración necesaria para una contingencia de las bases de datos Oracle y los ambientes productivos y de pruebas de las soluciones académicas entre las regiones Ashburn (región principal) y Phoenix (región secundaria). En el caso de SQL server se

	está realizando la viabilidad de realizar una replicación desde la plataforma de Azure entre regiones al igual que en OCI, o en su defecto, la posible implementación de los métodos "*publish and subscribe*", "*log shipping*" o "*always on*".
Implementar Estrategias de seguridad en las Bases de Datos.	Se tiene implementado esquema dueño de objetos, al cual solo la aplicación y los DBAs tienen acceso. De igual forma se tienen auditorias activas en las Bases de datos Oracle (siaenv, siapru), así como controles de red necesarios. Se tiene deshabilitado el usuario sa sobre las instancias de base de datos SQL Server GIGA-N, TANKOR, BLACKOUT y SKIDS, el cual no debe ser usado para conexión a las instancias de bases de datos. Se deben validar en cada instancia los usuarios con rol sysadmin asignado, ya que este permiso no lo debe tener usuarios de aplicación ni personales, revisar que permisos requieren y retirar este rol. Se tiene habilitado el usuario sa en la instancia GIGA ya que es el usado para conexión, se queda pendiente a la solicitud de creación de otro usuario para usar para la conexión y proceder a deshabilitar el sa.
El proveedor debe realizar la actualización de las bases de datos Oracle y SQL Server a las últimas versiones soportadas por la aplicación correspondiente.	Actualmente la base de datos Oracle (siaenv, siapru) están en versión Oracle Database 11g Release 11.2.0.4.0. para realizar el upgrade a la versión 19C se debe realizar un plan de trabajo, hacerlo primero en el ambiente de pruebas y luego ejecutarlo en producción. Se debe validar y verificar la compatibilidad de la nueva versión con el sistema académico para su correcto funcionamiento. Para este ítem el día 15 de mayo de 2024 se crea un sistema de base de datos versión 19.23.0.0.0 de un solo nodo que consta de una máquina virtual en la nube de Oracle con la finalidad de migrar la base de datos productiva a esta nueva versión, a la fecha de este informe se encuentra en proceso de configuración y aprobación del cliente para realizar las pruebas correspondientes antes de ejecutar en el ambiente productivo. Para la base de datos SQL Server (GESPOS) Microsoft SQL Server 2016 la cual se tiene actualmente en revisión mensual, se deben programar la aplicación de parches del motor de SQL disponibles para la versión o realizar upgrade a una versión más reciente que cuente con soporte, realizándolo primero en pruebas y posteriormente producción. Las actividades para este item que aún están pendientes serán programadas con

	aprobación e indicación del cliente para ser cumplidas en la vigencia del nuevo contrato.
El contratista deberá diligenciar bitácora de las actividades realizadas y especificar las horas consumidas en cada servicio.	Se cuenta con una herramienta de registros y control de solicitudes que permiten llevar la trazabilidad de la atención a los requerimientos. De igual forma se lleva un control de las actividades en bitácora cuando se realizan cambios en los servicios de base de datos y aplicaciones. Se tiene la bitácora, pero no se publica, ya que maneja información confidencial, esta bitácora está a cargo de la profesional universitaria de la oficina de informática. Se envía el informe mensual con el detalle de las actividades ejecutadas y cumplidas para el mes de abril, así como el total de las horas consumidas y las disponibles para el servicio.
Apoyar en la ejecución de cada una de las actualizaciones correspondientes, tanto de la versión de la aplicación del sistema académico como de los hotfixes necesarios para garantizar su buen funcionamiento. Cabe destacar que esta actividad tampoco está soportada por el proveedor de la aplicación.	Se cumplen con los diferentes despliegues de los módulos educativos solicitados al igual que con la identificación de posibles errores o causas de estos, en cuanto a las bases de datos, se realizan seguimientos diarios y mantenimientos que permiten garantizar el rendimiento y disponibilidad de estas.
Se programará una reunión mensual con el proveedor para el seguimiento de los casos la cual no generará ningún tipo de cobro	Como parte del acompañamiento de la Gerencia de Proyectos del proveedor, se han coordinado en conjunto sesiones mensuales de seguimiento al servicio. Las cuales están programadas para llevarse a cabo la primera semana de cada mes. La sesión que corresponde a la socialización del servicio correspondiente al mes de mayo se llevó a cabo el lunes 09 de junio para su entrega y socialización.
Presentar en las fechas indicadas por la Institución Universitaria de Envigado, el Informe de actividades contractuales anexando el pago de la seguridad social integral y demás documentos necesarios para la gestión de los pagos.	Se cumple con la entrega del informe de gestión, el certificado de pago de los parafiscales y la factura correspondiente.
OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE	
Facilitar a EL CONTRATISTA el desarrollo del objeto contractual	Se facilita el desarrollo del contrato
Pagar el valor del contrato, en la forma y condiciones pactadas, previa verificación de su cumplimiento.	Se recibe la factura y se gestiona con el área responsable de manera oportuna
Ejercer la supervisión del contrato para efectos de lograr la correcta ejecución de este.	Se realiza seguimiento constante del contrato
Atender oportunamente las solicitudes o recomendaciones del CONTRATISTA a través del supervisor	Se cuenta con una comunicación permanente entre ambas partes
A través del supervisor del contrato verificar el cumplimiento de la obligación del aporte a la seguridad social sobre la base de cotización del 40% del valor total del	No aplica

contrato, previa aprobación del acta de pago correspondiente.	
Reportar a la Administradora de Riesgos Laborales los accidentes de trabajo y enfermedades laborales por medio de la persona asignada en la Dependencia	No aplica
Investigar todos los incidentes y accidentes de trabajo	No aplica
Verificar en cualquier momento el cumplimiento de los requisitos de seguridad y salud necesarios para cumplir la actividad contratada de las personas a las que les aplica.	No aplica
Informar a los contratistas afiliados en riesgo IV y/o V sobre los aportes efectuados al Sistema General de Riesgos Laborales	No aplica
Dar a conocer a los contratistas la política pública y el manual de normas de seguridad y salud en el trabajo de los contratistas existente en la Institución.	No aplica
Seguir los procedimientos y trámites establecidos en el manual de normas de seguridad y salud en el trabajo para contratistas, en las demás normas vigentes según sea el caso, respecto de las multas y sanciones a aplicar cuando medie algún incumplimiento de las obligaciones de los contratistas.	No aplica

3. SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

- **Descripción de pagos:**

ÍTEM	FACTURA N°	VALOR	% DE EJECUCION	FECHA DE PAGO
Valor total del contrato	**---**	**$110.045.250**	**---**	**---**
Autorización de Pago – 01	T1627	$11.781.000	10.71%	**---**

Valor total actas de pago		**$11.781.000**	**10.71%**	**---**
Valor por ejecutar del contrato		**$98.264.250**	**89.29%**	**---**

- **Seguimiento al pago de impuestos y contribuciones:[5]**

El contratista realiza los pagos respectivos definidos en el pliego de contratación según las indicaciones de la oficina de jurídica y contabilidad.

4. SEGUIMIENTO JURÍDICO

- **Seguimiento Inhabilidades e Incompatibilidades:[6]**

Se revisaron las causales de ley, y se encuentra que el contratista no ha incurrido en ninguna causal de inhabilidad e incompatibilidad a la fecha.

55Se debe verificar el pago de impuestos y demás contribuciones de acuerdo con los términos establecidos en el contrato, así mismo, según la normativa tributaria Municipal y/o Nacional. Cuando aplique.
6 Se debe verificar si en la ejecución del contrato, el contratista ha incurrido en algunas de las causales dispuestas en la Ley.

- **Seguimiento al cumplimiento de políticas Institucionales:** No aplica

- **Adiciones, Prorrogas o Modificaciones:**

Fecha del Acta	Valor Adicionado	Plazo Prorrogado	Tipo de Modificación (señalar con una X)
N/A	N/A	N/A	Adición (valor)
			Adición y prórroga (valor y tiempo)
			Prórroga (tiempo)
			Modificación (cualquier otra que no implica valor o tiempo)

- **Concepto de Supervisión:**

	Si	No	Especificación
Requerimientos		**X**	
Recibido a Satisfacción	**X**		
Observaciones y comentarios			

Se otorga visto bueno **SI** __**X**__ **NO** _____ para el pago de estos recursos acorde con la forma de pago pactada y de acuerdo con la verificación de la información consignada en el informe de supervisión.

5. DOCUMENTOS ANEXOS:

- Certificado de pago de seguridad social integral
- Planilla de pago de seguridad social
- Informe de gestión del contratista con sus evidencias.
- Rut
- Certificado de inhabilidades e incompatibilidades

Para constancia firma,

Supervisor(a):

Firma: 

Nombre: VIVIANA YISEL VELEZ SALAZAR
Cargo: jefe de informática
Dependencia: Oficina de Informática

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO Ciencia, educación y desarrollo Vigilada Mineducación	**ACTA DE AUTORIZACIÓN DE PAGO**	**Código:** F-RF-0022 **Versión:** 02 **Página** 1 de 2

FECHA	**DIA**	**MES**	**AÑO**
	12	06	2025

ACTA No.	**01**

INFORMACION DEL CONTRATISTA	
NOMBRE: THINK IT S.A.S	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. ____T.I.____ C.E.____ NIT.__X__	**N°** 900.210.365-9

DATOS DE LA CUENTA:	
ENTIDAD FINANCIERA	Bancolombia
CUENTA N°	56141813108
TIPO CUENTA	Ahorros
Si no se diligencian estos datos, el pago será a través de giro bancario.	

INFORMACIÓN DEL ACTO ADMINISTRATIVO							
CONTRATO (C)	X	**ORDEN (O)**		**CONVENIO(CO)**		**RESOLUCIÓN (R)**	
N° DE C/O/CO/R:		**N° CONTRATO SECOP II:**			**FECHA DEL ACTO:** día/mes/año		
CO1.PCCNTR.7760252		SA - 20250003			10 de abril de 2025		
FECHA DE ACTA DE INICIO:		22 abril de 2025			(Día/mes/año)		
VIGENCIA:		**Desde: 22/04/2025** (Día/mes/año)			**Hasta*: 31/12/2025** *Incluyendo prórroga, si a esta hubo lugar		
OBJETO	Prestación de servicios para la administración, soporte y mantenimiento de las bases de datos Oracle y SQL Server y servicios web del sistema académico (SAI) de la Institución Universitaria de Envigado						
VALOR TOTAL	CIENTO DIEZ MILLONES CUARENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS incluido IVA.						
	$110.045.250						
FORMA DE PAGO	La Institución Universitaria de Envigado pagará el valor del presente contrato, en cuotas parciales, así: Pagos mensuales de acuerdo con el consumo de horas que se hayan ejecutado durante el mes por el servicio de administración de la base de datos y servidores de aplicaciones, de conformidad con la propuesta económica presentada por el contratista y la necesidad de la Institución, previo al recibido del servicio a satisfacción por parte del supervisor del contrato. Parágrafo 1: La Institución Universitaria de Envigado, pagará al contratista, previo al recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato, de conformidad con el informe de supervisión y acta de autorización de pago expedida por el supervisor. Adicionalmente, el contratista, deberá acreditar cada vez que solicite el pago, que se encuentra al día con el pago de aportes al Sistema Integral de Seguridad Social Integral, según las condiciones establecidas en la Ley. Parágrafo 2: La Institución contará con un término de hasta treinta (30) días hábiles siguientes a la fecha de radicación de la factura o autorización de pago, para realizar cada desembolso						
ADICION	(EN LETRAS)						
	$ XXXXXX						

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		**REGISTRO PRESUPUESTAL**	
NÚMERO	**FECHA** (día/mes/año)	**NÚMERO**	**FECHA** (día/mes/año)
CDP0066	24-01-2025	RDP0320	11-04-2025

RUBRO DE EJECUCIÓN	**TIPO DE RECURSO**	**VALOR A EJCUTAR DEL RUBRO**
232020200800000000001221383132000001000000000001252122	Propios	$11.781.000

SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL					
PERSONA NATURAL	SI	NO	**PERSONA JURÍDICA**	SI	NO
		X		X	
Valor Ingreso Base de Cotización	$ XXXXXX		**PRESENTA**		
			Certificado del Representante Legal Actualizado	SI	NO
Planilla No.				X	
Periodo de Cotización			Certificado del Revisor Fiscal actualizado	SI	NO
Fecha de Pago					
Valor Pagado	$XXXXXX				

AUTORIZACIÓN DE PAGO			
PERIODO/CUOTA A PAGAR:		**PERIODO/CUOTA A PAGAR:**	
PAGO 1		Factura electrónica de venta No. T1627	
VALOR A PAGAR MEDIANTE LA PRESENTE ACTA:	ONCE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y UN MIL PESOS		
	$ 11.781.000		
VALOR EJECUTADO DEL CONTRATO (Incluyendo la presente orden)	$ 11.781.000	**SALDO DEL VR. DEL CONTRATO** (Después de la presente orden)	$ 98.264.250

En cumplimiento de la Ley 1474 de julio 12 de 2011, la cual señala disposiciones sobre los sujetos disciplinables (Art. 44), las responsabilidades del interventor por faltas gravísimas (art. 45), la responsabilidad del supervisor contractual (Art. 83), y las facultades y deberes de supervisores (Art. 84) y, con base en el contrato que se encuentra plenamente legalizado, enunciado en el encabezado de este documento y en concordancia con la forma de pago establecida en el mismo, **AUTORIZO EL PAGO indicado en la presente acta** acorde a la supervisión realizada, la cual reposa en la carpeta del contrato con todos los soportes de ley exigidos.

Así mismo, certifico que se revisaron los documentos que soportan el pago de los aportes de seguridad social integral establecidos por la ley, encontrándose al día con sus obligaciones.

Supervisor: **Firma:** _____

Nombre: VIVIANA YISEL VELEZ SALAZAR

Cargo: Jefe Oficina Informática

Fecha: 09/06/2025

Informes de Gestión Think IT - IUE

CONTRATO NÚMERO:	SA - 20250003
Rango de fechas del Informe ***01*** *de mayo al* ***31*** *de mayo de* ***2025***	
Objeto del Contrato: Prestación de Servicios Profesionales para la Administración, soporte y mantenimiento de las bases de datos Oracle y SQL Server y servicios web del sistema académico de la Institución.	
450 horas para la prestación de servicios para la administración, soporte y mantenimiento de las bases de datos Oracle y SQL Server y servicios web del sistema académico (SAI) de la Institución Universitaria de Envigado. Revisión de backups, integridad, ejecución, retención de RMAN, Export Data Pump. Revisión de base de datos, (Espacio Tablespaces, Parámetros, Errores). Revisión de espacio y procesamiento, etc. de los servidores según los inventarios recibidos. Revisión Estado de servidores (CPU, Memoria, Disco, Disponibilidad, Actualización del sistema, Administración de las bases de datos Oracle, Sql Server y servidor Web con que cuenta la Institución, Diseñar, implementar, automatizar y monitorear las estrategias de backup para una mejor recuperación y minimizar al máximo la pérdida de datos y el tiempo de recuperación, Realizar mantenimiento preventivo y correctivo, monitoreo y afinamiento de la base de datos (tanto en producción como en pruebas), Hacer continuas revisiones y depuraciones de los archivos de alerta y trace de base de datos para corregir y prevenir posibles problemas, Creación y mantenimiento de estructuras físicas (tablespaces, redolog groups, control files, etc), Creación de enlaces a otras bases de datos que requiera la plataforma SAI, Manejo y activación de auditorías. Configuración de accesos a las bases de datos, Administración, mantenimiento y afinamiento de Servidores de Aplicaciones, Aplicación de parches de actualización y seguridad, tanto sobre la base de datos y como sobre los servidores de aplicaciones, Realizar Migraciones de Bases de Datos como la Institución lo requiera, Implementar Estrategias de seguridad en las Bases de Datos, Capacitar a personal designado por el jefe de Informática cuando así se requiera, Migración Oracle, Sql Server y servidor Web a las últimas versiones.	

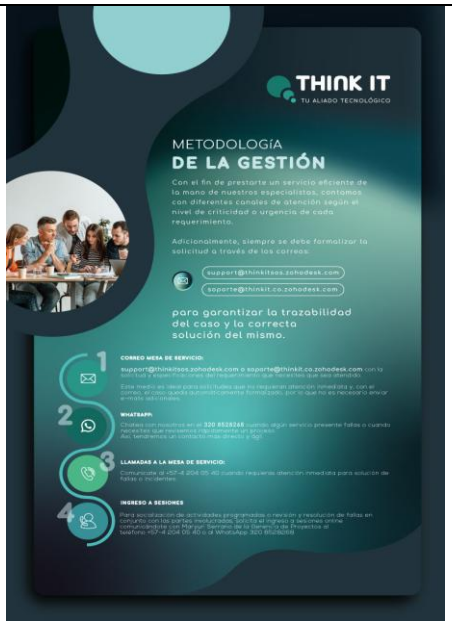
A la fecha se registran varios casos en la herramienta de gestión, los cuales han sido debidamente atendidos y se encuentran cerrados.

Total Horas Usadas: ***54:59:00 horas***

Horas Disponibles: ***395:01:00 horas***

Obligaciones generales y específicas de las partes	Detalle del cumplimiento o no de las obligaciones justificando las acciones realizadas o el por qué no se han ejecutado en el período del presente informe
GENERALES Y ESPECIFICAS	
Brindar acompañamiento permanente para la administración, soporte y mantenimiento en las actividades que se realizan en la Institución en las aplicaciones de las bases de Datos Oracle, SQL server y servidor Web bajo la plataforma Weblogic que soporte el sistema académico de la IUE.	Se ofrece y se cuenta con un servicio continuo y disponibilidad inmediata, con personal capacitado para la atención del servicio en los diferentes niveles, para garantizar la estabilidad y el correcto funcionamiento de las plataformas de tecnológicas involucradas.
Brindar soporte de conformidad con la necesidad de la Institución, teniendo presente las cuatrocientas cincuenta (450) horas para los servicios de administración especializada de la base de datos Oracle y SQL y servicios web en la plataforma Weblogic del sistema académico SAI.	El soporte se realiza de forma virtual/remota, y de forma presencial, cuando se ha requerido, ya que las herramientas tecnológicas permiten realizar este tipo de procesos sin afectar la debida gestión de los requerimientos y solicitudes.
Diseñar, implementar, automatizar y monitorear las estrategias de backup de las bases de datos Oracle y SQL server para una mejor recuperación y minimizar al máximo la pérdida de datos y el tiempo de recuperación.	Se tiene definida una política de backups para las bases de datos de Oracle (siaenv, siapru), se realizan a diario y se manejan retenciones. Para más información se cuenta con un archivo llamado Estrategias_backups. Se tiene definido políticas de backups para las bases de datos SQL Server GESPOS en el servidor GIGA-N se realiza backup full diario y backups de log de transacciones con una retención definida en las políticas de backup en azure; Aranda_AVS, Aranda_v8, Aranda_V9, ArandaIUE_V9 en el servidor TANKOR; NOVAPRUEBA, NOVASOFT, Novasoft22, NOVASOFT5, TELCARTERA en el servidor BLACKOUT; ACVSAudit, ACVSBIRS, ACVSCore, ACVSUJournal_00010017, ACVSUJournal_00010018, ACVSUJournal_00010020, ACVSUJournal_00010016, ACVSUJournal_00010019, SWHSystemAudit del servidor SKIDS; y GESPOS, GESPOS_PRB del servidor GIGA, para las cuales se realizan backup full diario y backups de log de transacciones cada hora durante el día con una retención definida en las tareas sobre cada instancia.
Realizar mantenimiento preventivo y correctivo, monitoreo y afinamiento de la base de datos Oracle y SQL Server (tanto en los ambientes de producción como en pruebas), de conformidad	Se realiza mantenimiento preventivo y correctivo diario de la base de datos productiva Oracle (siaenv) y periódico de las bases de datos pruebas Oracle (siapru). De igual forma se tienen tareas

con las especificaciones técnicas del proceso.	automatizadas a nivel de depuración y alertamientos para atención oportuna, Estas evidencias se envían en el informe mensual de gestión al correo de la profesional universitaria de la oficina de informática y a la jefe de la oficina de informática. Se tienen programadas las tareas de mantenimiento para las bases de datos SQL Server GESPOS en el servidor GIGA-N se realiza backup full diario y backups de log de transacciones con una retención definida en las políticas de backup en azure; Aranda_AVS, Aranda_v8, Aranda_V9, ArandaIUE_V9 en el servidor TANKOR; NOVAPRUEBA, NOVASOFT, Novasoft22, NOVASOFT5, TELCARTERA en el servidor BLACKOUT; ACVSAudit, ACVSBIRS, ACVSCore, ACVSUJournal_00010017, ACVSUJournal_00010018, ACVSUJournal_00010020, ACVSUJournal_00010016, ACVSUJournal_00010019, SWHSystemAudit del servidor SKIDS; y GESPOS, GESPOS_PRB del servidor GIGA, dentro de estas se tiene Rebuild y reorganize de índices, actualización de estadísticas, chequeo de integridad de las BDs, compresión de espacio libre en los archivos de las BDs y los backups. Estos se ejecutan diariamente o día por medio según la tarea de mantenimiento.
Designar personal altamente calificado y con experiencia en bases de datos Oracle y SQL Server, y servidor Web bajo la plataforma Weblogic que soporte el sistema académico SAI de la IUE.	Se cuenta con el personal certificado y con experiencia requerida para la atención del servicio en los diferentes niveles según la criticidad de la solicitud.
El proveedor debe disponer de una línea de soporte con atención 7x24 y una herramienta para el manejo de los incidentes.	Se cuentan con diferentes canales de atención para el cumplimiento del soporte al servicio. Para la atención 24/7 se dispone del número de Soporte (601) 5800430 donde siempre estará disponible un especialista para atender solicitudes. Para el manejo, control y gestión de las solicitudes e incidentes tenemos una herramienta (Zoho) que nos permite llevar la trazabilidad de los requerimientos recibidos y atendidos. Se comparte el detalle de la Metodología de Gestión para su soporte y conocimiento.

	
Coordinar con el jefe de la Oficina de Informática todo lo relacionado con la administración y actualización de las bases de datos del sistema académico SAI bajo Oracle, y de los sistemas de Gestión Administrativa Gmas, Sistema de control de acceso CCURE, y Mesa de servicios Aranda en su base de datos operan con el motor SQL Server y servicios web bajo la plataforma Weblogic del sistema académico integrado SAI.	Para las actividades a ejecutar se planifican y se coordinan con previa socialización y aprobación de la IUE con la profesional universitaria de la oficina de informática y la jefe de informática, para garantizar que estén de acuerdo con las decisiones tomadas bajo las buenas prácticas y las recomendaciones de los especialistas.
Hacer continuas revisiones y depuraciones de los archivos de alerta y trazas de base de datos Oracle y SQL Server para corregir y prevenir posibles problemas.	Se tiene establecidas tareas automáticas para depurar archivos .log .trc .trm .aud en las bases de datos de Oracle (siaenv y siapru) para prevenir llenado de almacenamientos. Se tiene programado en las bases de datos SQL Server GESPOS en el servidor GIGA-N se realiza backup full diario y backups de log de transacciones con una retención definida en las políticas de backup en azure; Aranda_AVS, Aranda_v8, Aranda_V9, ArandaIUE_V9 en el servidor TANKOR; NOVAPRUEBA, NOVASOFT, Novasoft22, NOVASOFT5, TELCARTERA en el servidor BLACKOUT; ACVSAudit, ACVSBIRS, ACVSCore, ACVSUJournal_00010017, ACVSUJournal_00010018, ACVSUJournal_00010020, ACVSUJournal_00010016, ACVSUJournal_00010019, SWHSystemAudit del servidor SKIDS; y GESPOS, GESPOS_PRB del servidor GIGA, la tarea de Shrink para mantener controlado el crecimiento de los archivos de log de

	transacciones de todas las bases de datos y evitar posible llenado de disco.
Creación y mantenimiento de estructuras físicas de las bases de datos Oracle y SQL Server (tablespaces, redolog groups, control files, etc).	Se realizan revisiones diarias en la base de datos productiva Oracle (siaenv) con el DHR para controlar el crecimiento de los datafiles y se valida el comportamiento de los redologs. A nivel de controlfiles se generan los backups rman full diarios y se valida el alert de la base de datos en caso de que se genere algún error. Para mayor detalle se cuenta con la ruta para validar la información, la cual no se puede publicar por su nivel de confidencialidad. Sobre SQL Server no se tiene monitoreo activo, solo se realiza revisión cada mes de la instancia de base de datos de GESPOS en el servidor GIGA-N donde se valida el estado de las bases de datos y se genera informe correspondiente.
Manejo y activación de auditorías en las bases de datos Oracle y SQL Server.	En la base de datos Oracle (siaenv, siapru) se encuentran activas las auditorias y se revisan a solicitud del cliente. Sobre las bases de datos SQL Server no se tiene configurada ningún tipo de auditoría.
Administración, mantenimiento y afinamiento del servicio web del sistema académico en la plataforma Weblogic.	Se tienen configurados alertamientos de rendimiento y caídas del servicio web del sistema académico. Se realizan revisiones periódicas de administración y mantenimiento preventivo del servidor de aplicaciones. Ante un incidente se valida el estado del servicio, se revisan logs y se aplican acciones de mejoras y correctivas ante el evento.
Realizar Migraciones de Bases de Datos de Oracle y SQL Server como la Institución lo requiera. Es decir, pasar una base de datos de un servidor y/o ambiente a otro.	Esta actividad no fue ejecutada durante el mes reportado ya que no se recibieron solicitudes ni requerimientos por parte de la Institución para realizar migraciones de estas bases de datos.
Realizar diagnóstico de viabilidad de implementación de contingencia para las bases de datos Oracle y SQL Server.	Actualmente se cuenta con la configuración necesaria para una contingencia de las bases de datos Oracle y los ambientes productivos y de pruebas de las soluciones académicas entre las regiones Ashburn (región principal) y Phoenix (región secundaria). En el caso de SQL server se está realizando la viabilidad de realizar una replicación desde la plataforma de Azure entre regiones al igual que en OCI, o en su defecto, la posible implementación de los

	métodos “*publish and subscribe*”, “*log shipping*” o “*always on*”.
Implementar Estrategias de seguridad en las Bases de Datos Oracle y SQL Server.	Se tiene implementado esquema dueño de objetos, al cual solo la aplicación y los DBAs tienen acceso. De igual forma se tienen auditorias activas en las Bases de datos Oracle (siaenv, siapru), así como controles de red necesarios. Se tiene deshabilitado el usuario sa sobre las instancias de base de datos SQL Server GIGA-N, TANKOR, BLACKOUT y SKIDS, el cual no debe ser usado para conexión a las instancias de bases de datos. Se deben validar en cada instancia los usuarios con rol sysadmin asignado, ya que este permiso no lo debe tener usuarios de aplicación ni personales, revisar que permisos requieren y retirar este rol. Se tiene habilitado el usuario sa en la instancia GIGA ya que es el usado para conexión, se queda pendiente a la solicitud de creación de otro usuario para usar para la conexión y proceder a deshabilitar el sa.
El proveedor debe realizar la actualización de las bases de datos Oracle y SQL Server a las últimas versiones soportadas por la aplicación correspondiente.	Actualmente la base de datos Oracle (siaenv, siapru) están en versión Oracle Database 11g Release 11.2.0.4.0. para realizar el upgrade a la versión 19C se debe realizar un plan de trabajo, hacerlo primero en el ambiente de pruebas y luego ejecutarlo en producción. Se debe validar y verificar la compatibilidad de la nueva versión con el sistema académico para su correcto funcionamiento. Para este ítem el día 15 de mayo de 2024 se crea un sistema de base de datos versión 19.23.0.0.0 de un solo nodo que consta de una máquina virtual en la nube de Oracle con la finalidad de migrar la base de datos productiva a esta nueva versión, a la fecha de este informe se encuentra en proceso de configuración y aprobación del cliente para realizar las pruebas correspondientes antes de ejecutar en el ambiente productivo. Para la base de datos SQL Server (GESPOS) Microsoft SQL Server 2016 la cual se tiene actualmente en revisión mensual, se deben programar la aplicación de parches del motor de SQL disponibles para la versión o realizar upgrade a una versión más

	reciente que cuente con soporte, realizándolo primero en pruebas y posteriormente producción. Las actividades para este item que aún están pendientes serán programadas con aprobación e indicación del cliente para ser cumplidas en la vigencia del nuevo contrato.
El contratista deberá diligenciar bitácora de las actividades realizadas y especificar las horas consumidas en cada servicio.	Se cuenta con una herramienta de registros y control de solicitudes que permiten llevar la trazabilidad de la atención a los requerimientos. De igual forma se lleva un control de las actividades en bitácora cuando se realizan cambios en los servicios de base de datos y aplicaciones. Se tiene la bitácora, pero no se publica, ya que maneja información confidencial, esta bitácora está a cargo de la profesional universitaria de la oficina de informática. Se envía el informe mensual con el detalle de las actividades ejecutadas y cumplidas para el mes de abril, así como el total de las horas consumidas y las disponibles para el servicio.
Apoyar en la ejecución de cada una de las actualizaciones correspondientes, tanto de la versión de la aplicación del sistema académico como de los hotfixes necesarios para garantizar su buen funcionamiento. Cabe destacar que esta actividad tampoco está soportada por el proveedor de la aplicación.	Se cumplen con los diferentes despliegues de los módulos educativos solicitados al igual que con la identificación de posibles errores o causas de estos, en cuanto a las bases de datos, se realizan seguimientos diarios y mantenimientos que permiten garantizar el rendimiento y disponibilidad de estas.
Se programará una reunión mensual con el proveedor para el seguimiento de los casos la cual no generará ningún tipo de cobro	Como parte del acompañamiento de la Gerencia de Proyectos del proveedor, se han coordinado en conjunto sesiones mensuales de seguimiento al servicio. Las cuales están programadas para llevarse a cabo la primera semana de cada mes. La sesión que corresponde a la socialización del servicio correspondiente al mes de mayo se llevó a cabo el lunes 09 de junio para su entrega y socialización.
Presentar en las fechas indicadas por la Institución Universitaria de Envigado, el Informe de actividades contractuales anexando el pago de la seguridad social integral y demás documentos necesarios para la gestión de los pagos.	Se cumple con la entrega del informe de gestión, el certificado de pago de los parafiscales y la factura correspondiente.

Todos los casos están registrados en la herramienta de gestión de la mesa de ayuda **https://soporte.thinkit.com.co/agent/thinkitsas/think-it-sas/tickets/list/abiertos**.

THINK IT S.A.S. - NIT.: 900.210.365-9
Cel.: 314889 4556
Mail.: info@thinkit.com.co
Dir: Cra. 43A # 23-73 Local 142.
Medellín Colombia.

THINK IT
TU ALIADO TECNOLÓGICO

Medellín, 09 de junio de 2025

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Que la empresa THINK IT SAS, con NIT. 900.210.365-9, ha dado pleno cumplimiento de conformidad con las normas vigentes, a sus obligaciones con el sistema de seguridad social en Salud, Riesgos Laborales, Pensiones y parafiscales correspondiente al mes de febrero del 2025. Se expide en la Ciudad de Medellín a los nueve (09) días del mes de junio de 2025.

Agradeciendo la atención prestada

Cordialmente,

Juan David Rodríguez Jaramillo

Representante Legal Think IT S.A.S

Esteban Cano Cano

Revisor Fiscal Think IT S.A.S

TP 267035-T

THINK IT S.A.S. - NIT.: 900.210.365-9
Cel.: 314889 4556
Mail.: info@thinkit.com.co
Dir: Cra. 43A # 23-73 Local 142.
Medellín Colombia.

THINK IT
TU ALIADO TECNOLÓGICO

CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

El suscrito declara que: Por medio de la presente certifico que ni el suscrito ni Think IT S.A.S, entidad que represento, se hallan incursos en las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en la ley 80 de 1993, en el decreto 128 de 1976 y la ley 1474 de 2011 y demás normas sobre la materia, para contratar con la Institución Universitaria de Envigado.

Declaro bajo la gravedad de juramento que se entiende prestado con la firma del presente documento, que no me encuentro incurso en ninguna de ellas, ni mis socios, ni tampoco la sociedad que represento. De igual forma declaro bajo la gravedad de juramento, que la firma que represento no ha sido objeto de multas y/o sanciones a consecuencia de incumplimiento cualquiera sea su denominación, durante los últimos DOS (2) años.

En constancia de lo anterior firmo este documento, en Medellín a los 9 días del mes de junio de 2025.



_____

Nombre: Juan David Rodríguez Jaramillo

Documento de Identidad: 71319100

THINK IT SAS
NIT 900.210.365-9
Cra 43A 23 73 local 142
Tel: (604) 2297289
Medellín - Colombia
info@thinkit.com.co
www.thinkit.com.co

Factura electrónica de venta
No. T 1627

Señores	Institución Universitaria de Envigado		
NIT	811.000.278-2	**Teléfono**	(604) 4339101 - Ext. 000
Dirección	Carrera 27 B N°39A Sur 57	**Ciudad**	Envigado - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	09/06/2025, 14:32
Expedición	09/06/2025, 16:17
Vencimiento	09/07/2025

Ítem	Descripción	Vr. Unitario	Cantidad	% Desc.	Vr. Total
1	Horas soporte y Mantenimiento Oracle Abril	180,000.00	6.50	0 %	1,392,300.00
2	Horas soporte y Mantenimiento Oracle Mayo	180,000.00	48.50	0 %	10,388,700.00

Total items: 2

Valor en Letras:
Once millones setecientos ochenta y un mil pesos m/cte

Total Bruto	9,900,000.00
IVA 19%	1,881,000.00
Total a Pagar	11,781,000.00

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-07-09 por $ 11,781,000.00

Observaciones:
Prestación de servicios para la administración, soporte y mantenimiento de las bases de datos Oracle y SQL Server y servicios web del sistema académico (SAI) de la Institución Universitaria de Envigado contrato # SA - 20250003
Favor consignar en la cuenta 56141813108 Ahorros - Bancolombia

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764077707455 aprobado en 20240822 prefijo T desde el número 1338 al 2000 Vigencia: 12 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 6202 Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas Tarifa
CUFE: 48113e64c9b2a23c46cfa718e4c9c24cb79c7e8842961621cd78414bfac48689808cc948cb5e8519c6b565d976d001ff

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML